



Tengo el gusto de  
 participar a V. que  
 segun escritura auto-  
 verada por el Notario  
 que fue de esta ciudad  
 D. Francisco Ponce en 29  
 de Agosto de 1860 el  
 Colegio de mi cargo  
 cedio gratuitamente  
 a la sociedad que V.  
 han dignamente diri-  
 ge el uso han solo  
 de la parte de edifi-  
 cio y suertes que ne-  
 cesitan para estable-  
 cer una escuela de  
 varburos, bajo los

placatos y condiciones  
que en la misma se  
conviene, siendo otra  
de ellas la de que la  
cesion tendra que se  
conociese de diez en  
diez años por medio  
de renovacion de dicha  
escritura para averdi-  
car la propiedad es-  
clusiva de este Colegio.

Mas como el úl-  
timo reconocimiento  
de la mencionada es-  
critura se verifico  
el dia 11 de Marzo  
del pasado año 1881  
ante la fe' del nota-  
rio D. Miguel

El Presidente de la Sociedad de Amigos  
del Pais

Hago y cumplo en  
el dia de hoy los diez  
años estipulados, lo  
que en su cono-  
cimiento para que  
disponga a la mayor  
brevedad posible la  
renovacion de la re-  
petida escritura.

Dios q' a' V' conda  
Valencia 11 Marzo 1891

El Presidente  
Vicente Oromotins



He dado cuenta a esta Sociedad  
del oficio de V. ~~N.~~ de 11 de Marzo  
último en que intercedía la renova-  
ción de la escritura de <sup>cesión del</sup> 24 de Agosto  
local que ocupa la escuela de  
~~de 1866~~ ~~parta que el Colegio de su~~  
~~Poprontor de S. Feronísimo y un~~  
~~alguna presidencia~~ ~~cedro~~.

Señor ordinaria de ocho de los  
corrientes ha acordado nombrar  
al que suscribe ya los Frs. D. José  
Maria Llopis y Dominguez y D.  
Rafael James Matou, socios nu-  
merarios de esta Corporación pa-  
ra que en representación de la  
misma otorguen dicha escritura

Lo que tengo la satisfacción  
de participar a V. para su co-  
nocimiento y efectos con quien  
ley: Dios etc. Val. 14 de Abril de 1891.  
El Vic. Director 1.º

Dr. P. del Colegio del Estado Mayor de la Seda

He recibido su atento ofi-  
 cio de 11 de los corrientes inte-  
 resando la renovación de la  
 escritura de cesión del local  
 que ocupa la Escuela de  
 Parvulos de S. J. Jeronimo,  
 y del cual daré cuenta á  
 esta S. A. para que en la propi-  
 ma sesión para que <sup>nombrar</sup> tome  
 la Comisión que haga de <sup>abogar</sup>  
~~el correspondiente el acuerdo~~  
 la citada escritura.  
~~correspondiente~~

Dios etc

Val. 23 de Marzo de 1891

El V. Director

Dr. Presidente del Colegio de  
 Abogados de la Sede